

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018**

Quito, marzo 28 del 2019

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2018 la empresa Intermix S.A. ha desempeñado sus actividades dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

La empresa continúa mejorado sus procesos e infraestructura para hacer frente al crecimiento sostenido en monto de ventas.

Atentamente,



Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO